



REGLAMENTO UE 2016/425

MODELO CARMEN IND BLANCO

DESCRIPCION GENERAL.

Zapato de seguridad, con horma anatómica, fabricado en piel flor vacuna. Cuello acolchado y lengüeta. Suela de poliuretano bidensidad.

Diseño A conforme EN ISO 20345:2011. Sistema de fabricación por inyección directa al corte.



TALLAS FABRICADAS

34 – 48 EU / 1 – 13 UK

CODIGO DESIGNACION.

S2+CI+SRC (EN ISO 20345:2011) REGLAMENTO UE 2016/425.

REQUISITOS CUMPLIDOS.

Ergonomía y ajuste a la morfología del usuario. Resistencia al impacto (200 julios). Calzado Antiestático. Absorción de energía en el talón. Resistencia a los hidrocarburos. Resistencia al Resbalamiento. Resistencia a la absorción y penetración de agua. Aislamiento al frío. Resistencia a factores ambientales no extremos, en las condiciones de uso previsibles.

Los materiales constitutivos son adecuados y no afectan a la seguridad o salud del usuario. No ocasionan riesgos u otros factores de molestia en las condiciones de uso previsibles.

Los materiales constitutivos y las partes del calzado que estén en contacto o puedan entrar en contacto con el usuario que lo lleve puesto no presentan superficies ásperas, aristas vivas, puntas o salientes que puedan causar lesiones o irritaciones excesivas. Estos materiales o sus productos de descomposición no afectan a la seguridad y salud de los usuarios.

El sistema de ajuste, no puede desajustarse accidentalmente en condiciones de uso previsibles; el ajuste y desajuste se realiza por medio de elásticos de alta tenacidad, no siendo necesarias herramientas.

El diseño facilita su correcta colocación sobre el usuario, teniendo en cuenta los factores ambientales, las acciones y posturas a realizar; el ajuste se adapta a la morfología del usuario incluyendo variedad de tallas de fabricación.

El calzado está diseñado para adecuarse a la transpiración natural del pie y la absorción de la misma. Los forros están diseñados para absorber el sudor y la transpiración.

El modelo cumple los requisitos específicos para ofrecer una protección adecuada contra los riesgos previstos y resistir a factores ambientales en las condiciones de uso previsibles.

La fecha de fabricación se encuentra marcada en el calzado (suela); la trazabilidad del lote se encuentra marcada en la etiqueta del corte y la etiqueta de la caja de embalaje (par).

Disponibles con plantilla anti perforación textil; Código de designación S3, cumpliendo la resistencia a la perforación.

Para los modelos con marcado P o S3 la resistencia a la perforación de este calzado se ha medido en laboratorio con clavo truncado de 4,5 mm de diámetro, ejerciendo una fuerza de 1.100 N. Si se dan fuerzas mayores o clavos de menor diámetro aumentará el riesgo de que se produzca perforación. En tales circunstancias, deberían contemplarse medidas preventivas alternativas.